



# ESPE

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO  
CAMINO A LA EXCELENCIA

## Secretaría General

### RESOLUCIÓN 2011-026.- H. CONSEJO POLITÉCNICO

**REFERENCIA: ORDEN DE RECTORADO 2011-187-ESPE-a-3.**

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO (ESPE), SECRETARÍA GENERAL.- DR. JUAN CARLOS ORBE CÁRDENAS, SECRETARIO GENERAL, en ejercicio de la facultad que me confiere el Art. 25, literal e, del Reglamento Orgánico de la Escuela Politécnica del Ejército: **CERTIFICO:** El H. Consejo Politécnico, en sesión del veintidós de septiembre de dos mil once, resolvió:

*"Se archive el caso y se informe a la comunidad politécnica, que la participación en actividades sociales, culturales y deportivas, es voluntaria y de exclusiva responsabilidad de quienes otorguen colaboraciones".*

Dicha certificación se fundamenta en la información que reposa en el archivo del H. Consejo Politécnico, a la que me remito en caso necesario.

Sangolquí, 18 de octubre de 2011.

  
Dr. Juan Carlos Orbe Cárdenas  
SECRETARIO GENERAL - SECRETARIO DEL H.C.P.

JCOC/PJLA

